



1. Accedisca al web <https://www.agenciatributaria.es> i faça CLIC sobre



Agencia Tributaria

Castellano | Català | Galego | Valencià | English

Agencia Tributaria | Ciudadanos | Empresas y profesionales | Colaboradores

Así mejoramos todos

Sede Electrónica
Todos los trámites on line

DECLARACIONES modelos y formularios

AVISO

Cierre de Oficinas para atención presencial
Las Oficinas de la AEAT estarán TEMPORALMENTE CERRADAS PARA LA ATENCIÓN PRESENCIAL debido al estado de alarma declarado mediante RD 463/2020. Leer más

IMPUESTOS | Renta 2019 Avanzando contigo | Calendario del contribuyente 2020

Pre303 Ayuda modelo 303, SII | CITA PREVIA | Patrimonio 2019

Herramientas asistencia virtual de IVA y Censos | Medidas tributarias COVID-19

Le interesa conocer | Histórico | RSS

Acceda directamente

- Calendario del contribuyente
- Campañas
- Censos, NIF y domicilio fiscal
- Certificados electrónicos
- Certificados tributarios
- Descarga de programas de ayuda
- Educación Cívico-Tributaria
- EE.LL. Procedimiento de Retención y Convenios
- Empleo público
- Estadísticas
- Fiscalidad de no residentes

2. Faça CLIC en Cl@ve, dins l'apartat Trámites destacados.

Agencia Tributaria Sede Electrónica

Castellano | Català | Galego | Valencià | English

Calendario, fecha y hora oficial 12/05/2020 09:25:11

3/6 Histórico

24-04-2020 Rectificaciones de pagos fraccionados y autoliquidaciones de IVA (RD-ley 15/2020)

Nota sobre rectificaciones de pagos fraccionados y autoliquidaciones de IVA para la aplicación de medidas previstas en el Real Decreto-ley 15/2020

Buscar...

Mis expedientes ?

Mis datos censales ?

Mis notificaciones ?

Información

Contacte con nosotros

Enlaces

Tablón de anuncios

Utilidades

Consejo para la Defensa del Contribuyente

Todos los trámites ?

- Impuestos y tasas
- Aduanas
- Censos, NIF y domicilio fiscal
- Certificaciones
- Recaudación
- Beneficios fiscales y autorizaciones
- Comprobaciones fiscales y procedimiento sancionador
- Requerimientos y comunicaciones
- Recursos, reclamaciones, otros procedimientos de revisión y suspensiones
- Otros procedimientos tributarios
- Procedimientos no tributarios
- Otros servicios

Registro electrónico

Campañas destacadas

- Renta 2019
- Patrimonio 2019
- Medidas Tributarias COVID-19

Trámites destacados ?

- Aplazamiento y fraccionamiento de deudas
- Apoderar y otorgar representación
- Cita previa
- Cl@ve**
- Consulta y modificación de mis datos censales
- Consultar deudas
- Contestar requerimientos o presentar documentación relacionada con un documento recibido de la AEAT [Ayuda](#)

Colaboradores sociales



3. Faça CLIC en **Registrarse en Cl@ve**.

Sede Electrónica - Agencia Tributaria Inicio > Todos los trámites > Otros servicios > Registro Cl@ve > Registro Cl@ve

Procedimiento
Registro Cl@ve

Trámites

- Trámites de registro
 - Registrarse en Cl@ve **Ayuda**
 - Registrarse en Cl@ve con certificado o DNI electrónico
 - Renunciar a Cl@ve **Ayuda**
- Otros trámites
 - Regenerar Código de Activación de Cl@ve Permanente **Ayuda**
 - Modificar el teléfono con certificado o DNI electrónico **Ayuda**
 - Modificar el teléfono aportando video y documentación relacionada **Ayuda**
 - Modificar el correo electrónico **Ayuda**
 - Obtener un nivel de seguridad superior en Cl@ve con certificado o DNI electrónico **Ayuda**
 - Revocar el certificado de Cl@ve Firma
- Información y Ayuda
 - Información general
 - Normativa, guías y manuales
 - Ayuda técnica

4. Comence el procés de registre i indique (segons dispose) de DNI o NIE, a més de les dades que li demane segons la seua elecció:

- *si disposa de DNI, la data de validesa o d'expedició*

Gobierno de España Agencia Tributaria Sede Electrónica Todos los trámites on line

* Introduzca su DNI/NIE
XXXXXXXXXX

* Introduzca la **Fecha de Validez** de su DNI (o Fecha de Expedición si es un DNI Permanente)
dd-mm-aaaa

Cancelar Continuar

[¿Cómo obtener la fecha de validez de su DNI?](#)
[¿Cómo obtener la fecha de expedición de su DNI?](#)



- si disposa de NIE, el número de suport que apareix en el seu document

GOBIERNO DE ESPAÑA
Agencia Tributaria Sede Electrónica
Todos los trámites on line

* Introduzca su DNI/NIE
XXXXXXXXXX

* Introduzca el Número de Soporte. Consulte la ayuda para localizar dicho número en su documento

Cancelar Continuar

▶ [¿Cómo obtener el número de soporte de su tarjeta de extranjero?](#)
▶ [¿Cómo obtener el número de soporte de su permiso de residencia?](#)
▶ [¿Cómo obtener el número de soporte de su certificado de ciudadano de la UE?](#)

5. Faça CLIC en **Continuar** per a validar les dades introduïdes.
6. Faça CLIC en el botó "**Si, envíenme una carta de invitación a mi domicilio fiscal**" per sol·licitar l'enviament de la carta al seu domicili.

Agencia Tributaria Sede Electrónica
Todos los trámites on line

Registro en Cl@ve

DNI: XXXXXXXXX

Para registrarse en Cl@ve es necesario disponer de una carta de invitación.
¿Quiere que le enviemos una carta de invitación a Cl@ve a su domicilio fiscal?

No Si, envíenme una carta de invitación a mi domicilio fiscal

7. Posteriorment faça CLIC en el botó **Aceptar**

GOBIERNO DE ESPAÑA
Agencia Tributaria Sede Electrónica
Todos los trámites on line

Registro en Cl@ve

DNI: XXXXXXXXX

Se le va a enviar una carta por correo postal a su domicilio fiscal.
Cuando reciba dicha carta podrá acceder de nuevo al Registro Cl@ve y registrarse.

Aceptar

UNA VEGADA REBUDA LA CARTA complete el registre entrant de nou en la Seu Electrónica

8. Accedisca de nou a **Registrarse en Cl@ve** i **facilite les dades sol·licitades** (DNI i data de validesa/expedició o NIE i número de suport).



9. Marque l'opció **Ya dispongo de una carta invitación**. Faça CLIC en el botó **Continuar**.
10. En el pas següent, introduísca el Codi Segur de Verificació (CSV) de 16 caràcters que figura en la carta i faça CLIC en **Continuar**.
11. Com a últim pas ha d'introduir el **número del telèfon mòbil** en el qual desitja rebre el SMS, remés per l'AEAT amb el PIN, i una adreça de **correu electrònic**.
12. **Accepte** les condicions i faça CLIC en **Enviar**.
13. Faça CLIC a **Visualizar PDF** per a obtindre el resguard d'alta en Cl@ve, que podrà guardar i imprimir. Serà un document d'unes 6 pàgines.



JUSTIFICANTE DE ALTA EN EL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y FIRMA CL@VE.

Número de expediente: **XXXXXXXXXXXXXX**

Registro telemático con carta invitación y CSV

DNI/NIE: **XXXXXXXXXX**

Nombre y apellidos: **XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX**

Nº de Teléfono Móvil: **XXXXXXXXXX**

Correo electrónico: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

Con fecha **XXXXXXXXXXXXXX** ha sido dado de alta en el Sistema de identificación y firma Cl@ve. Recuerde que las claves obtenidas en este servicio son **personales e intransferibles** y le permitirán efectuar futuras presentaciones así como el acceso a otros trámites de la Administración.

14. Ara hem de seguir els passos de la pàgina 5 d'aquest resguard. Aquesta pàgina es detalla que hem d'accedir al web clave.gob.es/activar i tindre a mà **codi d'activació** que tenim lloc en aquest resguard.



AJUNTAMENT DE
LA VILA JOIOSA

COM REGISTRAR-SE EN EL SISTEMA CL@VE I REALITZAR TRÀMITS PER INTERNET SENSE DNIe NI CERTIFICAT DIGITAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

cl@ve

IDENTIDAD
ELECTRÓNICA PARA
LAS ADMINISTRACIONES



**CÓDIGO PARA ACTIVAR SU CONTRASEÑA DE ACCESO A SERVICIOS
ELECTRÓNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL SISTEMA
DE CL@VE PERMANENTE.**

DNI/NIE: *****XXXX

QUE ES EL SISTEMA DE CL@VE PERMANENTE

Sistema de autenticación que utiliza el usuario y la contraseña como parámetros básicos para verificar la identidad de una persona.

QUE ES EL CÓDIGO DE ACTIVACIÓN

El código de activación es un conjunto de caracteres que se le entrega impreso en esta hoja, que sólo usted puede conocer, y es imprescindible para gestionar su contraseña. Con él podrá generar su contraseña Cl@ve (Cl@ve Permanente), y recuperarla en caso de que la olvide. Una vez activado su usuario y contraseña Cl@ve podrá acceder a los servicios electrónicos de la Administración General del Estado.

CÓMO ACTIVO MI CONTRASEÑA EN EL SISTEMA CL@VE PERMANENTE

El código de activación que aparece a continuación le permite ~~activar su~~ contraseña Cl@ve accediendo al Servicio de Activación publicado en el Portal Cl@ve clave.gob.es/activar

CÓDIGO DE ACTIVACIÓN: XXXXXXXXX

Una vez establecida la contraseña, y utilizando como identificación de usuario su DNI o NIE, se encuentra en disposición de utilizar todos los servicios de la Administración General del Estado que usen este mecanismo de autenticación y que estén adscritos al sistema Cl@ve.

QUE HACER EN CASO DEL OLVIDO DE CONTRASEÑA

Si no recuerda su contraseña podrá definir una nueva a través del Servicio de Olvido de Contraseña publicado en el Portal Cl@ve www.clave.gob.es. Para ello deberá introducir nuevamente este código de activación.

¡ATENCIÓN! ES IMPORTANTE QUE CONSERVE ESTE CÓDIGO EN UN LUGAR SEGURO. EVITE QUE PUEDA SER VISTO POR ALGUIEN QUE NO SEA DE SU CONFIANZA. SI PIERDE ESTE CÓDIGO DE ACTIVACIÓN, PODRÁ RECUPERARLO ACUDIENDO PERSONALMENTE A UNA OFICINA DE REGISTRO, DONDE SE LE PROPORCIONARÁ UNO NUEVO O POR INTERNET, ACCEDIENDO A LAS OPCIONES DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE REGISTRO CL@VE DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA CON CL@VE PIN O CERTIFICADO O DNI ELECTRÓNICO.



15. Una vegada dins del web hem d'emplenar les diferents dades que ens demanen, així com calcular la resta i contestar bé a la pregunta que tenim davall del web.

Servicios de gestión de contraseña - Cl@ve permanente
Registro de contraseña. Verificación del código de activación

GOBIERNO DE ESPAÑA
IDENTIDAD ELECTRÓNICA PARA LAS ADMINISTRACIONES
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Observaciones

Al utilizar este servicio, usted recibirá un código de un solo uso en su teléfono móvil. Este código tendrá una validez durante el tiempo que dure la sesión o por un número de intentos máximo. Si tiene cualquier problema con este servicio, póngase en contacto con el 060.
(* Todos los campos son obligatorios.)

Si ya tiene su código de activación:

(*) Tipo de Documento:

(*) Número de Documento:

(*) Dirección de Correo Electrónico:

(*) Código de Activación:

Pregunta de Seguridad

Para poder continuar, debe escribir en el espacio reservado que palabras de la lista se corresponden con 27-10

Cocina: Tío: Dieci **ch**: Diecisiete: Quince:

(*) Respuesta:

**IMPORTANTE:
CALCULAR ESTA
RESTA Y CONTESTAR
ABAJO**

16. Una vegada emplenats totes les dades, premem **Siguiente** i llavors ens sol·licitarà un codi que rebrem per **SMS en el mòbil**. Una vegada ficat ens sol·licitarà la **contrasenya** que volem per al sistema Cl@ve permanent utilitzant números, lletres i un mínim de caràcters. Haurem de repetir-la.

Amb tot açò ja continuem i haurem finalitzat el nostre registre i activació de Cl@ve permanent.